



SoFor
Grupo de Estudio
y Trabajo Académico

Seminario Problemas Colombianos Contemporáneos
Ciclo de conferencias 2012

REFLEXIONES EN TORNO AL PROBLEMA DE LA DROGA EN EL CONTEXTO DEL
ORDENAMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL COLOMBIANO

Sobre la ritualidad en el consumo de drogas

Junio 2 de 2012



Imagen tomada de: http://ukhamawa.blogspot.com/2008_03_01_archive.html

Como se ha comentado en las sesiones previas del ciclo que nos convoca, las sustancias psicoactivas han estado presentes en la historia de la humanidad desde que se tiene conocimiento de esta. Siendo las plantas parte del ambiente natural en el que el hombre ha construido sus sociedades, han sido objeto de curiosidad y experimentación en ese permanente ejercicio de reconocimiento y apropiación del entorno. A partir de ahí se han establecido usos industriales, medicinales, alimentarios, ornamentales, permisos y prohibiciones, marcados por la valoración de su poder y potencial y por los intereses económicos, sociales y culturales predominantes (o con mayor incidencia política).

Cuando se menciona la ritualidad en el consumo de drogas, una de las primeras imágenes que viene a la cabeza puede ser la del grupo de indígenas que *mambea* coca en medio de inexpugnables sierras o selvas suramericanas. Sin embargo, vale la pena remitirnos al significado de rito, entendido como un conjunto de reglas establecidas para el culto y ceremonias religiosas y concluir de allí que “culto” tiene el sentido de rendir homenaje a..., de tributar a lo que se considera divino o sagrado. Por tanto, habríamos de considerar que ritualidad en el consumo de las drogas se refiere tanto a la ceremonia de los pueblos ancestrales, como a aquellos singulares procedimientos que en otros contextos realizan los consumidores de diversas sustancias, antes y durante, en función de un efecto deseado.

Ritualidad presente, por ejemplo, en quienes al destapar una botella de licor vacían el primer chorrillo en el suelo “para las ánimas”, o quienes para liar su *bareto* ponen música especial, quedan absortos en la tarea de *rascar*, separando las semillas de la yerba (sin que necesariamente se haya bebido o fumado nada antes, pero ya anticipan el *viaje* en el

contacto con el *moño*), y se diría que con sorprendente sofisticación, hay quienes tienen utensilios especiales para picarla finamente y envolverla en delicado papel de arroz o ponerla en una pipa en la que quizás algún antepasado, en vez de cannabis usara tabaco (también prohibido y perseguido otrora).

Las plantas, portadoras y dadoras de vida, junto con los elementos (aire, agua, fuego, tierra), los astros y algunos animales, han ostentado el carácter de venerables, porque ¿qué si no es una conexión con la divinidad la que les otorga sus portentosas propiedades que pasan por calmar el hambre, curar enfermedades y estimular los sentidos y a todo el sistema nervioso central?

Ha de reconocerse también que las posturas extremas enceguecen y que no sería tan difícil pasar de la sacralización que reconoce la presencia de algo superior a nosotros mismos, a una idolatría en la cual se pierde el sentido con que se da el acercamiento a una sustancia determinada, convirtiendo así al medio en un fin en sí mismo. Es así como habrá quien asista a la toma de ayahuasca en una zona campestre, lo suficientemente cerca de las comodidades ciudadanas, yendo detrás de “revelaciones” que su búsqueda espiritual le demanda, como también irá quien quiere estar en una moda *nueva era* o quien no quiere responder por sí mismo cuestiones existenciales que le asechan y espera que se las resuelva un *taita* o un *dealer*.

Si bien el consumo de drogas no está exento de problemáticas que requieren atención urgente, las decisiones que nuestra sociedad y el mundo han de tomar frente a su legalidad y legitimidad no deben mirarse de manera aislada a las implicaciones de su producción, mercadeo y tráfico. Con frecuencia el tabaco y el alcohol se mencionan como ejemplo de sustancias que al ser legalizadas disminuyeron la violencia relacionada con la clandestinidad del negocio, pero tampoco debe perderse de vista lo nocivo que ha resultado su abuso, con impactos en la salud de las personas (las alarmantes cifras de cáncer por tabaquismo lo ilustran), la descomposición de hogares por alcoholismo y las víctimas de accidentes de tránsito por conductores en estado de embriaguez, situaciones que se han debido atender con sanciones pero también con campañas invitando a un consumo responsable y a cuidar de los excesos.

Aunque no se ha agotado la discusión sobre el marco legal de las drogas, la legitimidad dada por un reconocimiento social basado en costumbres enmarcadas por la ritualidad, ha tenido aún menos debate y es así como nos preguntamos si sería útil y necesario establecer unos criterios que ayuden a discernir momentos y espacios en los cuales el consumo de sustancias psicoactivas no sea penalizado por la moral ni por la ley, en virtud de sus usos terapéuticos, rituales o recreativos y teniendo en cuenta que para evitar las dependencias es más eficaz la prevención sobre los factores de riesgo y el fomento de los factores de protección que cualquier tipo de prohibiciones.

Lecturas recomendadas

- SCHULTES, Richard Evans y Robert Francis Raffaaf (2004). El bejuco del alma: los médicos tradicionales de la Amazonía colombiana, sus plantas y sus rituales. Fondo de Cultura Económica.
- VÉLEZ, Andrea y Augusto Pérez Gómez (2004). Consumo urbano de yajé (ayahuasca) en Colombia. En: Adicciones. Vol. 16 Núm. 4. Consultada en: http://virtual.funlam.edu.co/farmacodependencia/semestre1/Histojuricadrogas/Yage,_consumo_urbano_en_Colombia.pdf el 24 de mayo de 2012.
- WADE Davis (2004). El río: exploraciones y descubrimientos en la selva Amazónica. Fondo de Cultura Económica.